Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, presenta las siguientes enmiendas parciales al **Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2025 (12/0142/0008/10540)**, al amparo de lo previsto en los artículos 149 y siguientes del Reglamento de la Cámara:

Relación de enmiendas (a desarrollar en páginas siguientes):

GPM-00-0001	GPM-16-0003	GPM-18-0002	GPM-19-0004	GPM-21-0001
GPM-12-0001	GPM-16-0004	GPM-18-0003	GPM-19-0005	GPM-21-0002
GPM-14-0001	GPM-16-0005	GPM-19-0001	GPM-19-0006	GPM-21-0003
GPM-16-0001	GPM-16-0006	GPM-19-0002	GPM-20-0001	
GPM-16-0002	GPM-18-0001	GPM-19-0003	GPM-20-0002	

Junta General, 23 de diciembre de 2024.

Adrián Pumares Suárez
Portavoz

DOCUMENTO GENERADO AUTOMÁTICAMENTE POR LA APLICACIÓN DE GESTIÓN DE ENMIENDAS
23/12/2024 09:40:53

Firmado electrónicamente por: Adrián Pumares Suárez
23.12.2024 09:43:41 CET

ENMIENDA GPM-00-0001

TEXTO DE LA ENMIENDA

Se propone eliminar la Disposición adicional decimotercera. Uno por ciento cultural.
Durante el ejercicio 2025 se suspende la aplicación de las disposiciones de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural, referidas a las aportaciones del uno por ciento cultural a realizar por la Administración.

JUSTIFICACIÓN

La presente enmienda elimina la suspensión de la aplicación de las disposiciones de la Ley del Principado de Asturias 1/2001 de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural, en relación con el uno por ciento cultural a realizar por la Administración, destinado a la conservación, restauración y enriquecimiento del patrimonio cultural, que viene suspendiéndose en los últimos años por el Gobierno, siendo uno de los mejores activos de nuestra región y una importante fuente de riqueza.

ENMIENDA GPM-12-0001

Sección 12 - CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Crédito	Alta	Baja
12-1206-141B-6-62-621-[nuevo subconcepto]	550.000,00 €	
12-1206-141B-2-22-220-220000		200.000,00 €
12-1206-141B-2-22-220-220002		10.000,00 €
12-1206-141B-2-22-223-223000		40.000,00 €
12-1206-141B-2-22-220-220004		50.000,00 €
12-1206-142M-2-22-227-227009		250.000,00 €

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar el alta y baja indicados. Modernización de las sedes judiciales.

JUSTIFICACIÓN

La adecuación y modernización de las sedes judiciales responde a las demandas que desde la Presidencia del TSJ de Asturias, la Fiscalía Superior del Principado de Asturias, los trabajadores y los profesionales de la justicia están manifestando desde hace tiempo ante la precariedad en la que se encuentran las sedes judiciales de la geografía asturiana.

ENMIENDA GPM-14-0001

Sección 14 - CONSEJERÍA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO

Crédito	Alta	Baja
14-1402-521A-6-60-601-[nuevo subconcepto]	80.000,00 €	
14-1402-541A-2-22-227-227006		80.000,00 €

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar el alta y baja indicados. TDT Valdés

JUSTIFICACIÓN

Urgen actuaciones en el concejo de Valdés antes los problemas para sincronizar correctamente la TDT

ENMIENDA GPM-16-0001

Sección 16 - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Crédito	Alta	Baja
16-1602-422E-6-62-621-621000	750.000,00 €	
16-1602-422E-2-22-227-227009		250.000,00 €
16-1601-421A-8-82-821-821000		500.000,00 €

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar alta y baja señalados, para el Colegio E.E. Montecerrao

JUSTIFICACIÓN

Reforzar la partida asignada para la construcción del Centro de Educación Especial de Montecerrao para agilizar su entrada en funcionamiento, por la urgente necesidad de contar con este centro educativo en Oviedo para cubrir las necesidades de la comunidad educativa.

ENMIENDA GPM-16-0002

Sección 16 - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Crédito	Alta	Baja
16-1602-422E-6-63-631-631000	570.000,00 €	
16-1601-421A-2-23-230-230000		30.000,00 €
16-1602-422A-2-23-230-230000		200.000,00 €
16-1603-421B-2-23-230-230000		10.000,00 €
16-1602-422A-2-22-227-227009		30.000,00 €
16-1601-421A-2-22-220-220000		100.000,00 €
16-1601-421A-8-82-821-821000		200.000,00 €

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar alta y baja señalados, para el Colegio E.E. Latores

JUSTIFICACIÓN

La mayor dotación presupuestaria en la partida correspondiente obedece a la necesidad de satisfacer las demandas de la comunidad educativa de referencia.

ENMIENDA GPM-16-0003

Sección 16 - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Crédito	Alta	Baja
16-1602-422A-4-48-482-[nuevo subconcepto]	273.000,00 €	
16-1601-421A-1-11-110-110000		35.000,00 €
16-1601-421A-2-22-220-220000		60.000,00 €
16-1601-421A-8-82-821-821000		60.000,00 €
16-1601-421A-2-23-230-230000		20.000,00 €
16-1602-422A-2-23-230-230000		50.000,00 €
16-1603-421B-2-22-226-226006		30.000,00 €
16-1603-422P-2-22-226-226004		18.000,00 €

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar alta y baja señalada. Equiparación Educación concertada Primaria

JUSTIFICACIÓN

Se necesitan adecuar las partidas objeto de la presente enmienda, para disminuir las diferencias salariales de los trabajadores de la red de centros concertados de educación primaria respecto a los de la red pública.

ENMIENDA GPM-16-0004

Sección 16 - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Crédito	Alta	Baja
16-1602-422C-4-48-482-[nuevo subconcepto]	176.000,00 €	
16-1603-422P-2-22-226-226004		20.000,00 €
16-1603-422P-2-22-226-226011		20.000,00 €
16-1603-422P-2-22-226-226006		25.000,00 €
16-1602-422B-2-22-226-226011		91.000,00 €
16-1602-422B-2-23-230-230000		20.000,00 €

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar el alta y baja señalados. Equiparación Educación concertada Secundaria.

JUSTIFICACIÓN

Se necesitan adecuar las partidas objeto de la presente enmienda, para disminuir las diferencias salariales de los trabajadores de la red de centros concertados de educación secundaria respecto a los de la red pública.

ENMIENDA GPM-16-0005

Sección 16 - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Crédito	Alta	Baja
16-1602-422B-6-62-621-621000	471.934,00 €	
16-1602-422B-2-23-230-230000		50.000,00 €
16-1601-421A-2-23-230-230000		30.000,00 €
16-1602-422E-2-23-230-230000		100.000,00 €
16-1602-423B-2-22-223-223000		291.934,00 €

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar el alta y baja indicados. Centro Integrado de Formación Profesional de Avilés.

JUSTIFICACIÓN

Reforzar la partida destinada a las obras de mejora y ampliación del Centro Integrado de Formación Profesional de Avilés, para agilizar la entrada en funcionamiento delas nuevas instalaciones y así hacer frente a la situación de saturación y falta de espacios en la que se encuentra el centro.

ENMIENDA GPM-16-0006

Sección 16 - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Crédito	Alta	Baja
16-1602-422A-1-12-120-[nuevo subconcepto]	43.780,21 €	
16-1602-422A-2-22-227-227009		43.780,21 €

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar el alta y baja indicados. Complemento retributivo de los docentes miembros de los equipos de dirección de los Colegios Rurales Agrupados

JUSTIFICACIÓN

Se dota de partida presupuestaria al Complemento retributivo de los docentes miembros de los equipos de dirección de los Colegios Rurales Agrupados

ENMIENDA GPM-18-0001

Sección 18 - CONSEJERÍA DE FOMENTO, COOPERACIÓN LOCAL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Crédito	Alta	Baja
18-1802-513H-6-60-601-[nuevo subconcepto]	250.000,00 €	
18-1802-513H-2-23-230-230000		150.000,00 €
18-1802-513H-2-22-221-221009		100.000,00 €

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar el alta y baja indicados. variante Trubia Química del Nalón.

JUSTIFICACIÓN

Se crea una partida para la construcción de la Variante de TRubia-Química del Nalón, en cumplimiento de los compromisos acordados por el Gobierno del Principado de Asturias y antes los cambios en el convenio firmado en 2019.

ENMIENDA GPM-18-0002

Sección 18 - CONSEJERÍA DE FOMENTO, COOPERACIÓN LOCAL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Crédito	Alta	Baja
18-1802-513H-6-60-601-[nuevo subconcepto]	150.000,00 €	
18-1801-511A-2-22-220-220002		10.000,00 €
18-1801-511A-2-22-226-226002		50.000,00 €
18-1803-513G-2-22-220-220000		50.000,00 €
18-1802-513H-2-23-230-230000		40.000,00 €

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar el alta y baja indicados. Carretera SL-5 Concejo de Salas

JUSTIFICACIÓN

Se dota de una nueva partida para acometer los necesarios trabajos de arreglo de la Carretera SL-5. en Las Centinelas a Priego, en el Concejo de Salas.

ENMIENDA GPM-18-0003

Sección 18 - CONSEJERÍA DE FOMENTO, COOPERACIÓN LOCAL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Crédito	Alta	Baja
18-1803-513G-7-74-745-[nuevo subconcepto]	200.000,00 €	
18-1803-513G-7-77-775-775030		200.000,00 €

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar el alta y baja indicados. Autopista del Mar Gijón - Nantes

JUSTIFICACIÓN

Dotación presupuestaria para la puesta en marcha de la Autopista del mar Gijón - Nantes

ENMIENDA GPM-19-0001

Sección 19 - CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA

Crédito	Alta	Baja
19-1904-531B-6-60-601-[nuevo subconcepto]	200.000,00 €	
19-1903-712C-2-22-221-221009		100.000,00 €
19-1903-712C-2-22-226-226002		100.000,00 €

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar el alta y baja indicados. Antigua pista "Minas del Principado"

JUSTIFICACIÓN

Se dota de una nueva partida para reformar, en el concejo de Aller, la conocida como antigua pista "Minas del Principado", que va desde la zona de Santibañez de Murias hasta el puerto del Rasón (7 Km)

ENMIENDA GPM-19-0002

Sección 19 - CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA

Crédito	Alta	Baja
19-1903-712C-7-77-773-[nuevo subconcepto]	450.000,00 €	
19-1903-711B-2-22-227-227006		300.000,00 €
19-1903-711B-2-22-220-220000		25.000,00 €
19-1903-712C-2-22-226-226002		100.000,00 €
19-1903-711B-2-22-226-226006		25.000,00 €

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar el alta y baja indicados. "Medida de apoyo al Sector de la Sidra"

JUSTIFICACIÓN

Se crea una partida presupuestaria para garantizar medidas de apoyo al progreso del Sector de la Sidra.

ENMIENDA GPM-19-0003

Sección 19 - CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA

Crédito	Alta	Baja
19-1904-531B-6-63-631-[nuevo subconcepto]	250.000,00 €	
19-1903-711B-2-22-220-220000		40.000,00 €
19-1902-712F-2-22-220-220000		100.000,00 €
19-1902-712F-2-22-227-227006		110.000,00 €

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar el alta y baja indicados. Aparcamiento en el Puerto de TazoneS

JUSTIFICACIÓN

Aumentar la dotación disponible para inversiones en infraestructuras en las playas asturianas con el fin de acometer la construcción de un aparcamiento en el Puerto de Tazones.

ENMIENDA GPM-19-0004

Sección 19 - CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA

Crédito	Alta	Baja
19-1904-531B-6-63-631-[nuevo subconcepto]	200.000,00 €	
19-1904-531B-2-22-227-227006		50.000,00 €
19-1903-712C-2-22-227-227006		50.000,00 €
19-1902-712F-2-22-227-227006		100.000,00 €

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar el alta y baja indicados. Montes Vecinales.

JUSTIFICACIÓN

Se dota una nueva partida para implementar los medios técnicos y personales que sean necesarios para proceder a la devolución de oficio de los montes vecinales en mano común, con el fin de dar cumplimiento a la sentencias al respecto y a las resoluciones de la Junta General del Principado de Asturias.

ENMIENDA GPM-19-0005

Sección 19 - CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA

Crédito	Alta	Baja
19-1905-443B-6-61-619-[nuevo subconcepto]	200.000,00 €	
19-1905-443B-2-22-227-227006		200.000,00 €

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar el alta y baja indicados. Ecosistemas Fluviales

JUSTIFICACIÓN

Incrementar los recursos dedicados a la restauración de los ecosistemas fluviales, atendiendo al mandato plenario de la Junta General del Principado de Asturias expresado en la aprobación parcial de una Moción de este Grupo Parlamentario.

ENMIENDA GPM-19-0006

Sección 19 - CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA

Crédito	Alta	Baja
19-1902-712F-4-47-473-[nuevo subconcepto]	70.000,00 €	
19-1902-712F-4-44-443-443008		70.000,00 €

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar el alta y baja indicados. Asociación de Criadores de Equino de Carne de Asturias (ACECA)

JUSTIFICACIÓN

Establecer una nueva partida presupuestaria que apoye el sector de Criadores de Equino de Carne de Asturias a través de su asociación (ACECA)

ENMIENDA GPM-20-0001

Sección 20 - CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Crédito	Alta	Baja
20-2003-313E-4-48-484-484272	22.897,00 €	
20-2003-313E-2-22-220-220002		22.897,00 €

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar el alta y baja indicados. ADAFA

JUSTIFICACIÓN

Aumentar la dotación que recibe ADAFA para el proyecto de atención a familiares de personas con Alzheimer, que actualmente es insuficiente para la elevada demanda de las diferentes actividades que desarrolla la asociación.

ENMIENDA GPM-20-0002

Sección 20 - CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Crédito	Alta	Baja
20-2004-313G-4-48-484-[nuevo subconcepto]	5.000,00 €	
20-2004-313D-2-22-222-222001		5.000,00 €

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar alta y baja señalados. AFESA - Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad mental de Asturias.

JUSTIFICACIÓN

Dotación presupuestaria para el Proyecto Finca Miraflores dirigido a personas con problemas de salud mental.

ENMIENDA GPM-21-0001

Sección 21 - CONSEJERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LLINGÜÍSTICA Y DEPORTE

Crédito	Alta	Baja
21-2104-457C-2-22-227-227006		30.000,00 €
21-2104-457A-4-48-482-482130	30.000,00 €	

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar el alta y baja indicados. Bolos Asturianos

JUSTIFICACIÓN

Doblar la dotación que se dedica al fomento del deporte tradicional con el fin de dedicar recursos a la promoción y protección de los bolos asturianos, declarados Bien de Interés Cultural.

ENMIENDA GPM-21-0002

Sección 21 - CONSEJERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LLINGÜÍSTICA Y DEPORTE

Crédito	Alta	Baja
21-2104-457D-6-62-622-[nuevo subconcepto]	500.000,00 €	
21-2104-457A-2-22-227-227006		300.000,00 €
21-2104-457A-2-22-226-226009		200.000,00 €

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar alta y baja indicada. Recuperación de las Piscinas de Pénjamo

JUSTIFICACIÓN

Nueva partida presupuestaria destinada para su reapertura de las piscinas de Pénjamo.

ENMIENDA GPM-21-0003

Sección 21 - CONSEJERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LLINGÜÍSTICA Y DEPORTE

Crédito	Alta	Baja
21-2102-455G-4-48-482-482057	150.000,00 €	
21-2103-455E-2-22-220-220000		11.800,00 €
21-2103-455E-2-22-222-222001		20.000,00 €
21-2103-455E-2-22-220-220002		25.000,00 €
21-2103-455E-2-22-226-226006		8.200,00 €
21-2103-455E-2-22-227-227006		60.000,00 €
21-2103-455E-2-23-230-230000		15.000,00 €
21-2103-455E-6-62-626-626000		10.000,00 €

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar el alta y baja indicados. Fundación amigos de la Ópera.

JUSTIFICACIÓN

Aumentar la partida asignada para la Fundación de Amigos de la Ópera.